

Celebrada el

05 de septiembre, 2023



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 9361

CELEBRADA EL DÍA	martes 05 de	e septiembre, 2023	
LUGAR	Salón de Jul	nta Directiva, Torre C	
HORA DE INICIO	18:00	FINALIZACIÓN	20:00
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIV		c. Marta Eugenia Esquivel	Rodríguez
REPRESENTANTES DEL ES		ASISTENCIA	
MSc. Marta Eugenia Esquiv Dr. Carlos Salazar Vargas Licda. María Isabel Camare		Presente Ausente Presente	
REPRESENTANTES DE LOS PA	ATRONOS	ASISTENCIA	
REPRESENTANTES DE LOS PA Lic. Johnny Alfredo Gómez Dr. Zeirith Rojas Cerna Lic. Adrián Torrealba Navas	Pana	ASISTENCIA Ausente Ausente Presente, ingreso a las 18	3:30 horas
Lic. Johnny Alfredo Gómez Dr. Zeirith Rojas Cerna	Pana S	Ausente Ausente	3:30 horas
Lic. Johnny Alfredo Gómez Dr. Zeirith Rojas Cerna Lic. Adrián Torrealba Navas	Pana ABAJADORES Conzález	Ausente Ausente Presente, ingreso a las 18	3:30 horas
Lic. Johnny Alfredo Gómez Dr. Zeirith Rojas Cerna Lic. Adrián Torrealba Navas REPRESENTANTES DE LOS TR Lic. Jose Luis Loria Chaves Diplo. Martha Rodríguez Go	Pana ABAJADORES Onzález uilar	Ausente Ausente Presente, ingreso a las 18 ASISTENCIA Ausente Presente	



Sesión extraordinaria bajo la figura de funcionario de hecho, conforme lo establecido en Reglamento Interno de la Junta Directiva, por motivo de la renuncia de la Dra. Lizbeth Salazar Sánchez y el directivo Roberto Quirós Coronado.

Sesión de Junta Directiva trasmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

Participan en la sesión la Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Asesora Legal de la Junta Directiva.

El director Adrián Torrealba Navas retrasaran su llegada a esta sesión.

Los directores Carlos Salazar Vargas, Jose Luis Loria Chaves, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, no participan de esta sesión.

Se inicia la sesión a las 18:00 horas, se encuentran presentes las Directoras Marta Esquivel Rodríguez, Maritza Jimenez Aguilar, Martha Rodríguez González y Maria Isabel Camareno Camareno, al no contar con el quorum se suspende, y se retomará el inicio a las 18:30 horas.

Se inicia a la sesión a las 18:30 se encuentran presentes las Directoras Marta Esquivel Rodríguez, Maritza Jimenez Aguilar, Martha Rodríguez González y Maria Isabel Camareno Camareno, y el directior Adrián Torrealba Navas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, en la comprobación del quorum:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se integran los 2 miembros que faltan, para tener integrada la Junta Directiva de manera que siendo lo procedente vamos a pedirle a la secretaria de Junta Directiva que nos señale si tenemos quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenas tardes. Actualmente contamos con las directivos doña Martha Rodríguez, Maritza Jiménez, doña Isabel Camareno y doña Marta Esquivel. No tenemos quórum para dar inicio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchísimas gracias. Y cómo ha sido la práctica con la intención de iniciar puntual en vista de que a las 6:00pm de la tarde que estaba convocada, no tenemos el quórum vamos a suspender y reiniciamos a las 6:30pm para verificar si contamos con el quórum respectivo. Muchas gracias y nos volvemos a ver en un rato.



Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) Número 9361 como funcionario de hecho, le solicito a la secretaria de junta que me verifique el quorum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Antes, actualmente tenemos 5 miembros de Junta Directiva, don Adrián Torrealba, doña Marta Rodríguez, Doña Maritza Jiménez, doña Isabel Camarena y doña Marta Esquivel, podemos dar inicio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El miembro ausente es don José Loría, y si bien no podemos tomar acuerdos en firme por la urgencia de este tema, vamos a conocerlo con el compromiso de la Secretaría de tenernos el acta concluida para el día jueves y poder aprobar el acta como la mayoría de las actas, ya creo que vamos a lograr tener todas las actas al día.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a **consideración y se aprueba el orden del día** para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

Asuntos Comprobación de quórum

Il Justificación de la Sesión bajo la figura "funcionario de Hecho"

III Consideración del orden del día

IV Temas U	rgentes Gerentes	
GM-11684- 2023/GL- 1427-2023	Vacunas del I semestre de 2023	15
GF-3055- 2023	Seguimiento y solicitud de instrucción respecto a lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 7° de la sesión N° 9346, celebrada el 22 de junio del año 2023.	15



ARTICULO 1º

Se somete a consideración **y se aprueba el orden del día** para la sesión de esta fecha, con el siguiente ajuste:

- Incorporar el oficio del Dr. Esteban Vega de la O, referente a su cese de permiso sin goce de salaria.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 1°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: así que sin más preámbulo les solicitaría, aprobar la consideración del orden del día, que básicamente sería el tema de vacunas y el oficio GF-3055-2023, si están de acuerdo, procedemos a levantar la mano, doña Marta.

Directora Martha Rodríguez González: (...) Muchas gracias, quería solicitar poner a consideración de los señores y señoras directiva, sí podemos agregar la nota de reintegro del doctor Vega, Esteban Vega que el tendría que empezar el lunes, entonces para que pudiéramos ver ese esa nota el día de hoy que me parece que es un asunto de resolver con carácter de urgencia.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo no tengo ningún problema, yo lo había planteado para verlo el jueves entrante que, si Dios lo permite, ya estaremos constituidos de forma integral con los otros dos miembros, pero si el resto de los compañeros están de acuerdo en, don Adrián. (...)

Director Adrián Torrealba Navas: No es sobre el tema relacionado con el oficio GF-3055-2023 yo sobre ese tema me tendría que inhibir, entonces no sé si procede dejar en la agenda, visto que no habría guórum para para discutirlo, son solo 5.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, mi propuesta, don Adrián, porque a mí me parece que ese tema es importante, ha habido mucha, se ha generado mucha discusión en relación al tema, yo incluso le pedí al auditor interno y al director jurídico que vinieran entonces la propuesta que yo tengo en esto, don Adrián. efectivamente, si usted no está, nos quedamos sin quórum, entonces lo que quiero sí hacer es que después de cerrar la sesión, la directora financiera nos haga un señalamiento de cómo va el reglamento que inicialmente estaba propuesto para que estuviera listo a finales de septiembre, la idea es moverlo lo más rápido posible, porque creo que esa es el mayor de los problemas que tenemos, así que más bien la propuesta don Adrián es hacer un recuento de cómo estamos en este momento con el reglamento y que institucionalmente se sepa que hay un interés de esta Junta Directiva de que ese reglamento salga a la brevedad posible.

Si estamos de acuerdo, incorporaríamos el, la nota del gerente de logística como



segundo tema y les pido su voto para entender que están todos de acuerdo en esa incorporación.

Sometida a votación es acogida de forma unánime. 5 votos a favor, pendiente firmeza. Ausentes directores Carlos Salazar Vargas y Jose Luis Loria Chaves.

Ingresa al salón de sesiones el Dr. Elvis Delgado Delgado, Coordinador del programa de inmunización inmunizaciones de la Gerencia Médica

ARTICULO 2º

Se conoce oficios N° GM-11684-2023/GL-1427-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por Lic. Eithel Giovanny Corea Baltodano, Gerente a.i. Gerencia de Logística y Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente a.i. Gerencia Médica referente a Justificación para conocer de manera urgente el tema remitido mediante el oficio GM-11145-2023/GL-1326-2023, remitido a Junta Directiva como complemento de información, donde se detalla la ejecución y vencimiento de vacunas del I semestre de 2023 mediante el oficio GM-10791-2023/GL-1282-2023 y complemento de información, donde se detalla la ejecución y vencimiento de vacunas del I semestre de 2023 mediante el oficio GM-10791-2023/GL-1282-2023.

Exposición a cargo del Lic. Eithel Giovanny Corea Baltodano, Gerente a.i. Gerencia de Logística y el Dr. Elvis Delgado Delgado, Coordinador del programa de inmunización inmunizaciones de la Gerencia Médica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 2°:

GM-11684-2023/GL-1427-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9361-762b1.pdf

GM-11145-2023/GL-1326-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9361-9dcf9.pdf

GM-11145-2023/GL-1326-2023-Anexo 1:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9361-6f085.PDF

GM-11145-2023/GL-1326-2023-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9361-39b68.pdf

GM-10791-2023/GL-1282-2023-Oficio:



https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9361-dd21d.pdf

GL-1539-2023 Certificación contenido presupuestario-Oficio: https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9361-accf2.pdf

GL-1539-2023-Anexo:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9361-e0f7e.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Con los 5 votos que tenemos se aprueba la agenda del orden del día en ese sentido, iniciaríamos con el oficio GM-11684-2023, que es relativo a las vacunas del primer semestre del 2023, que era un tema que ya se había traído aquí inicialmente y que está a cargo de la Gerencia de Logística, la Gerencia Médica y le cedo a ustedes el uso de la palabra.

Dr. Eithel Corea Baltodano: Bueno, buenas noches, sí, efectivamente, como lo plantea doña Marta, el tema de compra de vacunas se ya se trajo en dos oportunidades, si mal no recuerdo si la memoria no me falla el día 20 de julio y luego el 27 de julio, también se volvió a traer, en virtud de que tenemos nuevos miembros de Junta Directiva, voy a permitirme hacer referencia desde el inicio de la presentación, para efectos de que todos conozcamos el origen de la petición que aquí se plantea, por favor, Beatriz. (...)

Bueno, como lo ha indicado en su oportunidad, habíamos hecho señalamiento de que este procedimiento responde no solamente a un acuerdo de Junta Directiva del año 2020, sino que existe una ley que así lo establece, establece, pues, que debemos de definir las cantidades de acuerdo con el programa de vacunación institucional y adicionalmente a eso, establece también que el proceso de adquisición se realiza de manera directa con la OPS, eso me parece, pues que es algo importante y relevante de manifestar. La que sigue Beatriz por favor.

Considerando ese marco jurídico, también se expuso que la Dirección de Desarrollo de servicios de Salud establece esas cantidades y establece esas necesidades, lo cual hizo en el mes de abril de este año, por favor la que sigue. Y esas necesidades planteadas por la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud son ratificadas por la Gerencia Médica en ese mismo mes, e I cuadro que tienen ustedes en pantalla, lo que muestra es las cantidades, el tipo de vacuna y las cantidades, esas cantidades son definidas por la Gerencia Médica, hoy nos acompaña el doctor Elvis Delgado, quien es el coordinador del programa de inmunización inmunizaciones de la Gerencia Médica y lo trajimos con el propósito de que apoyara algunas observaciones que miembros anteriores habían realizado a parte de la información que estábamos presentando.



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9361

Continuamos indicando además que a partir de esa de esas proyecciones y esas necesidades que se establecen desde la Dirección de Desarrollo de servicios de salud y que son ratificadas por la Gerencia Médica, la Dirección de Aprovisionamiento procede en la coordinación para el establecimiento, específicamente ya de, las proyecciones de costos y este es el cuadro como resultado de lo que estaríamos adquiriendo en esta en esta etapa en la que nos encontramos, como ustedes pueden observar, están todas las vacunas que fueron referenciadas en el cuadro anterior. La que sigue es Beatriz, por favor.

Bien, ajá, esto, por supuesto, tiene el criterio jurídico esta abalado jurídicamente que reitero esto responde a un tema de reserva de ley y en función de eso, pues se analizan todos los elementos necesarios con el propósito de brindar esa validez legal, por favor, la que sigue.

Adicionalmente a eso existen dos acuerdos de Junta Directiva mediante los cuales le solicita a la Gerencia Médica y le solicita la Gerencia de Logística que semestralmente se presente ante esta Junta, el resultado, el resultado de las campañas de vacunación, verdad, y todos los procesos digamos que a que en materia de servicios de salud se llevan adelante con este las vacunas que se van adquiriendo, esto lo, lo, lo planteamos como referencia por cuanto además de las necesidades que tenemos que plantear y que tenemos que este sugerir. Mediante esta presentación también es importante que esta Junta Directiva conozca los resultados, la rendición de cuentas que sobre este proceso nosotros debemos de realizar tanto Gerencia Médica como Gerencia Logística. Por favor, la que sigue.

En función de eso, se parte de un oficio de la Gerencia Médica, donde el doctor Randall Álvarez, en su momento gerente médico, hizo el planteamiento respecto de las cantidades, aplicaciones, existencias, etc. Etc., Verdad y esto también es complementado por la Gerencia Logística, a través del análisis y la revisión que se realiza de los informes y de la información de la del de los sistemas de información, más bien con los cuales controlamos en la gestión de vacunación a nivel nacional, por favor la que sigue.

En su momento, tanto el 20 de julio como el 27 de julio se le había solicitado al doctor Marino de la gerencia médica, exgerente médico, que realizará una explicación sobre las tasas de utilización de la vacunación, él en su momento, explicó este cuadro en donde básicamente lo que señaló es que este bueno se planteaban ahí las, los indicadores de gestión e indicaba también de que en algunos casos verdad, esto respondía algunas tendencias y algunas particularidades propias del contexto que no quisiera del contexto nacional que más bien quisiera que el doctor Elvis nos pudiese complementar.

Dr. Elvis Leonardo Delgado Delgado: Bueno, muy buenas noches, efectivamente, como bien en ese momento el doctor Marino Ramírez lo planteó. Como ustedes pueden ver, esos son las coberturas este del primer trimestre de 2023 y hemos alcanzado



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9361

coberturas por encima del indicador que nos dice o nos establece la Organización Mundial de la Salud, que es el 95%, para lo que es esquemas de lo que llamamos esquema ordinario, Ay perdón, lo que es, lo que es, esquema ordinario, verdad en todo lo que es la vacunación en niños propiamente, y si ustedes pueden ver y en ese momento también se explicó y se le comentó al doctor que las. (...) TD escolar y sarampión, que es el escenario escolar, las vemos un poquito bajas, pero es por ese fenómeno, porque realmente ahí hacemos corte al 31 de marzo, pero todavía nos falta alcanzar una gran cantidad de niños, verdad, en los trabajos que eso obedece, de acuerdo a la planificación que hacen los servicios de salud, no necesariamente entran las clases y entra el, el equipo técnico a vacunar, verdad, sino que más bien obedece a que hay equipos técnicos que van y tienen que ver hasta 20 escuelas, en ese caso, tanto públicas o privadas, entonces por eso es que tuvimos un poquito bajo ese ese indicador, pero realmente obedece a eso. Los demás si le ponemos cuidado, cumplimos con el 95%, más bien de cobertura, por encima estamos por encima, verdad que quiere decir que, de acuerdo a la planificación, también así estamos gastando la, la vacuna y estamos llegando precisamente esa población meta, no sin antes mencionar y recordar que el 96% la vacunación obedece prácticamente a los servicios Caja verdad, y ese otro 4% que realmente lo que está captando y llega a los servicios privados que en este momento pues también está en el sistema, el Ministerio de Salud.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Dr. Eithel Corea Baltodano: La que sigue, por favor, Beatriz, No obstante lo anterior y la explicación que se había dado en ese cuadro, yo sé que este cuadro pues es un poco difícil de este observar a la distancia, pero tal vez lo que quisiera hacer referencia del mismo es que se nos solicitó hacer todo un levantamiento de indicadores doña Marta y señores y señoras, miembros de Junta Directiva sobre saldos de vacunas, verdad a los cuales había que sumarles las cantidades que se adquirían, a eso habría que restarle las cantidades que se aplicaban e íbamos a obtener el saldo nuevo, en este caso para el 2022, es decir, diciembre 2022 con el que arrancaríamos las campañas del 2023, construimos dos cuadros, aquí está el del 2022, por favor Beatriz la que sigue.

El siguiente cuadro expone esas mismas cantidades para el 2023 y en un tercer cuadro adicional para conocimiento y mayor detalle de todos y cada uno de ustedes hicimos algunas referencias específicas de algunas líneas con el propósito de aclarar cualquier duda que pudiese existir respecto a cualquiera de las vacunas que estábamos adquiriendo, es decir, esta información es información que tanto la Gerencia de Logística como la Gerencia Médica construyó en estas semanas y que se está poniendo a disposición para poder aclarar cualquiera de las dudas que se tenían en aquel momento que básicamente no tenían que ver con el proceso de compra, sino más bien con las cantidades de adquiridas con las aplicaciones, con las proyecciones, etc, verdad, entonces creo que esa parte, ya en conjunto, tanto la Gerencia Médica como la Gerencia Logística logramos establecer estos cuadros de control que en adelante, pues seguirán formando parte de las presentaciones que deberemos de seguir este abordando, por favor la que sigue.



En resumen, verdad la cantidad adquirida corresponde a las entregas recibidas en cada periodo se tienen los saldos físicos del año 21 del año 22, de acuerdo con los reportes que nuestro sistema (...)

Lic. Eithel Corea Baltodano: Se tienen los saldos físicos del año 21, del año 22, de acuerdo con los reportes que nuestro sistema de gestión de suministros nos brinda, el saldo físico actual se tiene referenciado al 28 de julio, incluso ya lo tenemos actualizado también por si se requiere, las cantidades de dosis aplicadas según el sistema de vacunas, el cual también, pues como cualquier otro sistema estará haciendo sujeto y algunas modificaciones y algunas mejoras y bueno, lo cierto es que ya la información respecto de inventarios y de saldo se tiene debidamente actualizado.

En conclusión, tanto la Gerencia Médica como la Gerencia de Logística recomiendan respetuosamente a esta Junta Directiva aprobar la propuesta de acuerdo que se plantea a continuación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nada más una interrupción.

Lic. Eithel Corea Baltodano: Sí, señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Básicamente para explicar un poco por qué se pidieron estos aspectos adicionando la propuesta, mucho enfocado a que no, a evitar el desperdicio, verdad y a cómo documentar adecuadamente el histórico pero a la par de la evidencia de cuánto está quedando como sobrante o cuánto se está deteriorando, entonces básicamente para que, para poder explicar qué lo fundamental de todo lo adicional que se está sumando en todos esos cuadros, es precisamente para evitar compras que no se vayan a aprovechar de la mejor manera, gracias.

Lic. Eithel Corea Baltodano: Sí, señora, la propuesta de acuerdo, procedo a leerla tal cual está planteada, dice, de acuerdo con los elementos que se tienen como acreditados en el expediente para la aprobación del segundo semestre del año 2023 (3Q y 4Q 2023) /PAHO 173, con fundamento en el artículo 2 inciso b) de la Ley de Contratación Administrativa y artículo 135 y 137 del reglamento la Ley de Contratación Administrativa, acuerdos celebrados con sujetos de derecho internacional público, dado el cumplimiento administrativo técnico, emitido por la dirección de desarrollo de servicios de salud mediante oficio DDSS-ASC-0163-2023 de fecha 19 de abril del 2023 y legal DABS-AABS-0569-2023 del 29 de mayo del 2023, la Junta Directiva aprueba el acuerdo de adquisición de vacunas, según los siguientes acuerdos. En concordancia con el informe presentado por el Gerente Médico y Gerente de Logística mediante, remitido mediante oficios GL-1088 / GM-9100-2023, ambos guion 2023 de fecha 6 de julio del 2023, GM-10791-2023 / GL-1282-2023 de fecha 25 de julio del 2023 y GM-11145-2023 / GL-1326-2023 de fecha 31 de julio del 2023, se aprueba la planificación anual correspondiente a las necesidades del sistema de salud en materia de vacunas para el segundo semestre



de 2023, mismos que serán adquiridos directamente con la Organización Panamericana de la Salud, de acuerdo con el cuadro detallado a continuación.

El cuadro que se muestra es el cuadro que se planteó en el transcurso de la presentación y que responde a las necesidades, verdad que estableció la dirección de desarrollo de servicios de salud y que fue ratificado debidamente por la Gerencia Médica, junto con las proyecciones de costo que en este caso nos brinda el proveedor de las vacunas, continúa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿En cuál de los documentos está prevista el contenido presupuestario?

Lic. Eithel Corea Baltodano: Recordemos que al ser esto un tema de reserva de Ley, Doña Marta, el presupuesto ya está definido, tal vez no está en la presentación, pero sí se tiene y con mucho gusto podría agregarlo para efectos de que quede consignado dentro de la presentación, ahorita, ahorita aquí, no lo tengo a mano, pero sí está definido dentro del expediente de compra.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, recuerden esto que siempre es elemental tener el documento de respaldo del contenido presupuestario y aunque uno puede entender que esto es una necesidad y una obligación legal, el poder contar con los criterios técnicos y si los pudieran conseguir para poder avanzar, sería elemental para (...)

Lic. Eithel Corea Baltodano: Lo consigo inmediato Doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Por favor, porque sobre todo ahora que estamos en vivo, esto es un tema elemental para que los ciudadanos, primero conozcan los montos y que se invierten en vacunas, pero además que cumplimos con la normativa nacional que nos exige y constitucional que nos exige tener contenido presupuestario para poder avanzar, pero sigan adelante, mientras nos traen el documento.

Lic. Eithel Corea Baltodano: Sí, señora de hecho, ya lo mandé a solicitar.

Acuerdo segundo, instruirá la Gerencia Médica y Logística para que se proceda a realizar la adquisición de vacunas según las necesidades programadas y de conformidad con el régimen jurídico especial previsto por la Ley nacional de vacunación 8111 y sus respectivos reglamentos, en concordancia con lo aprobado en el acuerdo anterior, se instruye además para que ambas gerencias presenten de manera conjunta el informe semestral, sobre la ejecución del programa de inmunizaciones así como el riesgo de vencimiento y condiciones de abastecimiento de vacunas en la próxima solicitud de aprobación del plan de vacunación y finalmente.



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9361

Tercero, dar pura atendidos los acuerdos segundos de los de los artículos 28 y 11 de las sesiones número 9245 y número 9265, los acuerdos segundo y cuarto de la sesión 9309 y acuerdo tercero del artículo 76 de la sesión 9326.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No sé si algún compañero tiene alguna consulta, yo esperaría el documento presupuestario, Doña Marta.

Directora Martha Rodríguez González: Sí tengo, tengo algunas dudas con respecto a los considerandos, si los podemos poner Beatriz, es que dice que es de acuerdo con los elementos que se tienen como acreditados en el expediente, yo no conozco el expediente, entonces lo que quería era que en lugar de los elementos acreditados, que hubiera una recomendación de la Gerencia Médica y de la, y de la Gerencia de Logística y además, adicionalmente me parece que hay que corregir al final que dice que, se aprueba el acuerdo de adquisición de vacunas según los siguientes acuerdos, entonces me parece que es, la Junta Directiva acuerda, nada más. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De acuerdo con las recomendaciones de ambas Gerencias, bueno, sí o dos Gerencias y abajo está la Junta Directiva aprueba el acuerdo, eh aprueba la adquisición (...)

Directora Martha Rodríguez González: Y una duda adicional con respecto a la Ley de contratación, ¿No se está usando la Ley general de contratación pública?

Lic. Eithel Corea Baltodano: En realidad lo que se está usando, es la Ley (...)

Directora Martha Rodríguez González: ¿La anterior?

Lic. Eithel Corea Baltodano: No, no, se establece Doña Marta, se llama la Ley nacional de vacunación y su reglamento.

Directora Martha Rodríguez González: Es que dice Ley de contratación administrativa.

Lic. Eithel Corea Baltodano: Sí, la Ley nacional de vacunación y su reglamento, la Ley de contratación administrativa a lo que nos hace referencia, es a la posibilidad de establecer convenios o contratos con entes de derecho internacional.

Directora Martha Rodríguez González: Ajá, pero entonces es la Ley de contratación, la Ley general de la contratación pública.

Lic. Eithel Corea Baltodano: Sí, sí, eso lo que nos facilita o nos permite es poder negociar y comprar directamente a OPS.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Pero las dos no nos aplican?



Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9361

Directora Martha Rodríguez González: Sí, sí, estoy de acuerdo, nada más que queda ahí contratación (...) sí, exactamente la Ley que está ahí (...) sí, sí, (...) exactamente

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y ajustamos el nombre para que sea el nombre correcto de la Ley que está vigente en este momento.

Directora Martha Rodríguez González: Y en el en el acuerdo, primero podemos buscarlo Beatriz también (...) Ley y reglamento

Lic. Eithel Corea Baltodano: Y ya solicitamos Doña Marta las certificaciones que lo que pasa es que por cada vacuna hay una certificación, ya estamos consiguiendo los (...) y sí están en el expediente, están en el expediente físico.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo importante es eso, que queden acreditados y que quede en el expediente debidamente documentados para efecto de que esta aprobación cuente con todos los requisitos de Ley. Me avisan cuando están ya corregidos.

Directora Martha Rodríguez González: Y en el primero dice, para el segundo semestre del año 2023 y luego hay un punto, mismos que serán adquiridos, entonces me parecía que no hacía falta ese, ese mismo, era ahí una coma o un punto y coma que serán adquiridos directamente, esos eran las observaciones.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, muchas gracias, si están de acuerdo los sometemos a votación en el entendido que la Gerencia de Logística, tiene incorporados todas las certificaciones presupuestarias eh, para efecto del contenido de presupuesto, le solicito. ¿Sí, señor? (...) Ley de compras públicas, si les parece, lo sometemos a votación con las correcciones ya señaladas. Muchas gracias, como indiqué al inicio, no tenemos los votos para declarar en firme a pesar de que es un tema sensible, entonces hay un compromiso de la secretaría que le agradezco su esfuerzo, a todas las muchachas de la secretaría, que creo que ya estamos al día con las actas finalmente, fue un esfuerzo titánico, pero entonces para el jueves nos tendrían el acta para aprobación.

Por tanto, de acuerdo con la recomendación de la Gerencia Médica y Gerencia de Logistica para la aprobación del II semestre del año 2023 (3Q y 4Q 2023) /PAHO 173s, con fundamento en el artículo 2 inciso b) de la Ley y Reglamento de Contratación Pública, "Acuerdos celebrados con sujetos de Derecho Internacional Público", dado el cumplimiento administrativo, técnico (emitido por la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, mediante oficio DDSS-ASC-0163-2023 de fecha 19 de abril de 2023 y legal (DABS-AABS-0569-2023 del del 29 de mayo de 2023), la Junta Directiva **ACUERDA**:

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la adquisición de vacunas, según los siguientes detalles:



En concordancia con el informe presentado por el Gerente Médico y Gerente de Logística remitido mediante oficios **GL-1088-2023 / GM-9100-2023** de fecha 06 de julio de 2023, **GM- 10791-2023/GL-1282-2023** de fecha 25 de julio de 2023 y GM-11145-2023/GL-1326-2023 de fecha 31 de julio de 2023, se aprueba la Planificación Anual correspondiente a las necesidades del sistema de salud de materia de vacunas para el **Il semestre del año 2023**, que serán adquiridos directamente con la Organización Panamericana de la Salud, de acuerdo con el cuadro detallado a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD DE DOSIS	MONTO ESTIMADO DE LA COMPRA
1-10-44-4033	Inmunoglobulina hepatitis B (humana)	200	\$ 3.913.942,94
1-10-44-4034	Inmunoglobulina Varicela-Zoster	15	# 1.572.458,83
1-10-44-4762	Vacuna Pentaxim (Pentavalente)	180.000	 \$\psi\$1.868.839.794,00
1-10-44-4775	Vacuna Tuberculosis atenuada BCG. Inyectable	8.000 AM (20 dosis cada una) 160.000 dosis	# 40.473.497,60
1-10-44-4789	Vacuna Hepatitis B (recombinante). Presentación pediátrica	120.000	© 59.191.668,00
1-10-44-4780	Vacuna Sarampión, Rubeola y Parotiditis	200.000	# 452.392.560,00
1-10-44-4785	Vacuna SRP-Jerry Lynn	1.000	# 3.775.286,30
1-10-44-4790	Vacuna Hepatitis B (recombinante). Presentación Adultos: 10mg.	20.000	© 15.022.858,00
1-10-44-4800	Vacuna Diftero-Tetánica (TD)	25.000 AM (10 dosis cada una) 250.000 dosis	# 24.263.790,00
1-10-44-4805	Vacuna Contra Rotavirus Humano Suspensión Oral	80.000	\$255.608.064,00
1-10-44-4820	Vacuna Antirábica	1.000	Ø 6.308.123,10
1-10-44-4825	Vacuna Varicela Oka Americana	50.000	\$ 536.473.070,00
1-10-44-4835	Vacuna Virus Papiloma Humano (VHP)	55.000	@ 333.913.310,50
1-10-44-4900	Vacuna neumocóccica conjugada 13 valente	160.000	© 1.105.794.656,00
1-10-44-4925	Vacuna neumococica polivalente (antineumocócica polisacarida 23 -valente). solución estéril.	30.000	@ 162.968.778,00
Monto total a cancel	ar por la adquisición de vacuna 3Q y 4Q 20	23	# 4.870.511.857,27

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a las Gerencias Medica y de Logística, para que se proceda a realizar la adquisición de las vacunas según las necesidades programadas y de conformidad con el régimen jurídico especial previsto por la Ley Nacional de Vacunación 8111 y su respectivo reglamento, en concordancia con lo aprobado en el acuerdo anterior. Se instruye además para que, ambas gerencias presenten de manera conjunta, el informe semestral sobre la ejecución del programa de inmunizaciones, así como el riesgo de vencimiento y condiciones de abastecimiento de vacunas, en la próxima solicitud de aprobación del plan de vacunación.

ACUERDO TERCERO: Dar por atendidos los acuerdos segundos de los Artículos 28° y 11° de las sesiones N° 9245 y N° 9265, los acuerdos segundo y cuarto de la sesión N° 9309 y acuerdo tercero del artículo 76° de la sesión N° 9326.

Sometida a votación es acogida de forma unánime. 5 votos a favor, pendiente firmeza. Ausentes directores Carlos Salazar Vargas y Jose Luis Loria Chaves.



Se retira del salón de sesiones el Dr. Elvis Delgado Delgado, Coordinador del programa de inmunización inmunizaciones de la Gerencia Médica.

ARTICULO 3º

Se conoce oficios presentados por el Dr. Esteban Vega de la O, de fechas 25 de agosto 2023 y 28 de agosto 2023, en dónde presenta "cese permiso sin goce de salario y reincorporación en calidad de gerente de logística" y "ampliación oficio relacionado con cese permiso sin goce de salario y reincorporación en calidad de gerente de logística" respectivamente.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición, artículo 3°:

Oficio 25 de agosto 2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9361-8a97f.pdf

Oficio 28 de agosto 2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9361-1a666.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y como siguiente tema estaríamos entonces por revisar la incorporación de la nota del Gerente de Logística, Doña Beatriz tal vez la exponemos y la leemos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Bueno, por acá tenemos la nota recibida el 28 de agosto dirigida a los miembros de la Junta Directiva, el asunto es ampliación relaciona, eh ampliación del oficio relacionado con el cese permiso sin goce salario y reincorporación en calidad de Gerente de Logística.

Habla sobre una ampliación porque existe otro documento en donde él indicaba que volví a partir del 11 sin embargo, este indicó de forma equivocada que era a partir del 6 de junio, siendo lo correcto 16 de junio dice, mediante el oficio con fecha 25 de agosto de los corrientes, el suscriptor remitió para su aval el cese del permiso sin goce de salario y la reincorporación a partir del 11 de septiembre en dicho oficio se señaló por error que ocupé la cartera de Viceministro de salud a partir del 6, siendo lo correcto a partir del 16 de la misma forma, suscribo, el suscrito mantienen los siguientes periodos de vacaciones acumulados, 2021-2022 30 días y 2022-2023 30 días, cumplido el, en mayo 2023 en este sentido, para efectos del respectivo plan remedial, me permito someter a su conocimiento y aprobación el siguiente plan de vacaciones para el disfrute del periodo acumulado, a saber, 4 de diciembre 2023 al 17 de enero 2023.



Directora Marta Esquivel Rodríguez: Aquí nada más tengamos el cuidado de que estamos como funcionario de hechos y solo estamos conociendo asuntos de mero emergencia, el tema de vacaciones a mí me parece que no es un tema urgente y que eso puede esperar a cuando ya estemos constituidos en forma ordinaria, realmente yo lo iba a traer el jueves por el tema de la firmeza, pero este, creo que aquí básicamente lo que tendríamos que hacer es dar por recibido el oficio y instruir el cese del permiso del Dr. Vega para que reingrese el 11 de septiembre de este año.

Sí están de acuerdo, sometemos a votación. Muchas gracias, 5 votos a favor como indiqué inicialmente este tema, no tenemos los 6 votos para poderlo votar en firme, por lo que quedaría pendiente también de la aprobación del acta y teniendo entendido que el tema que sigue no tendríamos quórum, tendríamos que dar por terminada la sesión sin que se suspenda la transmisión para poder informarle a la población cómo va el proceso del reglamento de trabajador independiente y la situación particular en que se ha estado trabajando y creo que sí sería importante que el director jurídico se incorporara para que también si hay alguna duda en cuanto al tema podamos atender esas situaciones, así que doy por terminada la sesión, pero sigue la transmisión, voy a esperar a que ingreses Director Jurídico y le estaría dando la palabra a la Directora Financiera para darle a la población costarricense un avance del proceso en la reglamentación.

Por tanto, la Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el oficio remitido por el Dr. Esteban Vega, e intuir el cese del permiso para que ingrese a partir del 11 de setiembre.

Sometida a votación es acogida de forma unánime. 5 votos a favor, pendiente firmeza. Ausentes directores Carlos Salazar Vargas y Jose Luis Loría Chaves.

ARTICULO 4º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

IV Temas U	rgentes Gerentes	
GF-3055- 2023	Seguimiento y solicitud de instrucción respecto a lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 7° de la sesión N° 9346, celebrada el 22 de junio del año 2023.	15